



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_119-2019
Requisición No. Req-78-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 25 de abril de 2019

Pág. 1 de 2

Suministrante:	LUCIANO ANTONIO RIVERA ZÚNIGA
NIT:	
Clasificación:	Persona Natural
Tipo de Comprobante	A nombre de:
RECIBO	- Fondo de Actividades Especiales MARN

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA BIODIGESTOR: para los servicios sanitarios de uso público dentro del ANP Protegida, Parque Nacional Los Volcanes, sector San Blas, municipio y departamento de Santa Ana. El cual consiste en la instalación de todo el sistema, según detalle siguiente: 1) trampa de grasas 2) instalación del bioreactor. 3) instalación de filtro de lodos 4) clorinador. 5) sistema de riego. 6) sustitución de dos servicios sanitarios de fosa por servicios sanitarios lavables, 7) instalación y suministro de un lavamanos y dos urinarios (el suministrante proveera todos los materiales, equipos necesarios y personal idoneo para realizar el trabajo). 8) sellado de sistema de fosa actual. 9) desalojar los escombros y los depositarlos en un lugar autorizado, y notificado al Administrador de la Orden de Compra. El servicio de instalación del Sistema Biodigestor será realizado de acuerdo al diseño proporcionado. El tiempo de ejecución del servicio será de 30 días hábiles.	\$1,582.00	\$1582.00
		TIEMPO DE ENTREGA: El tiempo de ejecución del servicio será de 30 días hábiles, a partir de la Orden de Inicio y en coordinación con el Administrador de la Orden de Compra		
		FORMA DE PAGO: Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Área Natural Protegida, Parque Nacional Los Volcanes, sector San Blas, ubicado en cantón Lomas de San Marcelino, caserío San Blas, municipio y departamento de Santa Ana.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Andrés Sánchez Martínez; Técnico en Gestión de Áreas Naturales; asanchez@marn.gob.sv; 2132-6228, Gerencia de Áreas Naturales Protegidas y Corredor Biológico. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		

\$1,582.00

TOTAL EN LETRAS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_119-2019

Requisición No. Req-78-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 25 de abril de 2019

Pág. 2 de 2

LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ

Jefe de la UACI

JORGE ALBERTO HERNANDEZ RECINOS

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Autorizado

LUCIANO ANTONIO RIVERA ZÚNIGA

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE